

EL PATRIMONIO VISUAL DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE ARUCAS

ANTONIO MANUEL JIMÉNEZ MEDINA*
ALICIA DE JESÚS HERNÁNDEZ PADRÓN**

Fecha recepción: 23 de noviembre de 2018
Fecha de aceptación: 15 de diciembre de 2018

Resumen: El Ayuntamiento de Arucas firmó en 2010 un convenio con la FEDAC para contribuir a la recuperación del patrimonio fotográfico de los municipios de Gran Canaria. En virtud de este convenio, el archivo municipal trabaja en la recopilación de fotografías históricas de Arucas, así como en su digitalización para facilitar su disponibilidad en línea. El artículo recoge además una revisión de la historia de la fotografía en Arucas.

Palabras claves: Fotografía histórica; Patrimonio fotográfico; Arucas; FEDAC.

Abstract: The local government of Arucas signed in 2010 a cultural agreement with FEDAC in order to rescue the photographic heritage of Gran Canaria municipalities. According to this agreement, the local archive is working on the compilation of historic photographs of Arucas, as well as on its digitalization to offer them online. The article also reviews the history of the photography in Arucas.

Key words: Historical photography; Photographic heritage; Arucas; FEDAC.

* Doctor en Historia. Técnico de la Concejalía de Patrimonio Histórico. Ayuntamiento de Arucas. Concejalía de Patrimonio Histórico. Archivo Municipal. Casa de la Cultura. C/ Gourié, 3. 35400 Arucas. Correo electrónico: archivo@arucas.org.

** Licenciada en Historia del Arte y Diplomada en Magisterio. Técnica del Museo Municipal de Arucas. Ayuntamiento de Arucas. Concejalía de Cultura y Festejos. Museo Municipal de Arucas. C/ Barranquillo, 1. 35400 Arucas. Correo electrónico: museomunicipal@arucas.org.

I INTRODUCCIÓN

Dentro del amplio conjunto de bienes que conforman el patrimonio histórico de una comunidad (restos paleontológicos o arqueológicos, manifestaciones etnográficas, inmuebles arquitectónicos, obras histórico-artísticas, documentos escritos, etc.), el alusivo a los elementos visuales, junto con el denominado intangible (relacionado con la tradición oral, la música, la danza, el llamado patrimonio efímero: alfombras del Corpus, escenarios de obras de teatro, espectáculos pirotécnicos, etc.), es al que menos se le dedica un esfuerzo material y económico para su investigación, divulgación, protección y conservación, así como su puesta en valor. Todo ello a pesar de que, en estas últimas décadas, desde organismos públicos como, en el caso de la isla de Gran Canaria, la Fundación para la Etnografía y Desarrollo de la Artesanía Canaria (FEDAC) y Gran Canaria Espacio Digital, ambos del Cabildo Insular de Gran Canaria, se ha apostado por la recuperación, tratamiento y conocimiento de fotografías antiguas y grabaciones de películas en diversos formatos (súper ocho, vídeo VHS, etc.), en aras a exponer en los medios digitales toda esta documentación para que esté al alcance de todas aquellas personas, y público en general, interesadas en conocer la historia a través de las imágenes. En esa línea la FEDAC, desde el año 1999, ha conservado, catalogado, digitalizado y documentado más de 70.000 fotografías (si bien en sus fondos existen unas 140.000 imágenes de diversos fondos y colecciones) que están a disposición en el portal web de dicha fundación, así como en otras páginas webs.

A estas dos instituciones insulares se han unido, especialmente desde el año 2010, una serie de ayuntamientos que van en la medida de sus posibilidades, según los medios materiales, humanos y técnicos que poseen cada administración pública local, aportando nuevas imágenes a esos fondos públicos visuales. Para ello, se firmó entre la citada FEDAC y varias corporaciones locales un convenio de colaboración para el desarrollo del fondo digital de

fotografía histórica de Gran Canaria¹. En el caso del municipio de Arucas este convenio se aprobó según acuerdo adoptado en la sesión plenaria celebrada el día 5 de julio de 2010, firmándose el convenio el día 25 de octubre de ese mismo año de 2010. De las aproximadamente 797 fotografías que se exponen en el portal web de la FEDAC y que están relacionadas con el término municipal de Arucas (alusivas a paisajes, retratos de familia, actos municipales, actividades festivas, deportivas o lúdicas, etc.), casi la mitad han sido aportadas por el ayuntamiento a través del proceso de documentación llevado a cabo por diverso personal técnico que ha formado parte del Archivo Municipal de Arucas.

El presente artículo pretende acercar y difundir este patrimonio visual que forma parte del Archivo Municipal de Arucas, así como dar a conocer los mecanismos, acciones y actividades realizadas para poder documentar estas imágenes (con los medios que actualmente se encuentran a disposición para llevar a cabo tal fin). En especial hay que resaltar, en ese sentido, tanto el trabajo desarrollado por el personal técnico cualificado, como por la implicación de la ciudadanía a través de la aportación de varios vecinos y vecinas que se han acercado al archivo y que han aportado muchas fotografías para su tratamiento digital y documentación². Asimismo, queremos hacer una reflexión sobre la necesidad de

1. Sobre la FEDAC y sus colecciones, véase: BETANCOR QUINTANA, Gabriel. «175 años de fotografía en Canarias; Gran Canaria: 15 años de gestión de su patrimonio fotográfico (1999-2004)». *Girona: archivos e industrias culturales (2014)*. [Recurso electrónico]. Disponible en: <http://www.girona.cat/web/ica2014/ponents/textos/id44.pdf>. Girona: Ayuntamiento de Girona; RODRÍGUEZ PÉREZ-GALDÓS, Caridad, GRANDÍO DE FRAGA, Eduardo (coord.). *Carta etnográfica de Arucas*. Las Palmas de Gran Canaria: FEDAC, 1998.

2. Queremos agradecer especialmente a los hermanos Rafael y Manuel Álvarez Álvarez ambos profesores jubilados de educación primaria, la cesión de numerosas fotografías alusivas a eventos festivos y deportivos celebrados en Arucas desde la década de los cincuenta hasta los ochenta del siglo XX, así como imágenes de centros escolares, actos municipales y de la Guardia Municipal. También a Ángeles Auyanet Suárez quien cedió numerosas fotografías de su bisabuelo el fotógrafo Abelardo Auyanet Romero.

dedicar mayores esfuerzos a intentar salvaguardar este rico legado visual que forma parte de nuestra historia local y regional.

2 EL ARCHIVO MUNICIPAL DE ARUCAS

Antes de nada creemos que es necesario abordar, si bien de manera sucinta, cómo ha sido el devenir histórico del Archivo Municipal de Arucas, en aras a entender cómo se ha gestado la sección de patrimonio visual del mismo. El Archivo Municipal de Arucas comienza a gestarse a partir del segundo tercio y mediados del siglo XIX, pero la documentación más antigua data de 1784 (libros del pósito, antiguo granero local) y de comienzos del siglo XIX. El Ayuntamiento de Arucas se constituyó a partir de 1813, si bien no fue hasta el 8 de febrero de 1825 cuando se elabora la primera acta del pleno corporativo haciéndose constar en el libro primero de actas que las anteriores a 1825 se habían extraviado³.

Se sabe que una parte de la documentación que formaba parte del archivo ha desaparecido hace años, bien por destrucción, en algunos casos según se ha estipulado por el propio ayuntamiento, o pérdida de la misma, bien por abandono o desidia, bien por no haberse conservado adecuadamente los documentos, o por sufrir algún tipo de percance (humedades, filtraciones de agua, inundaciones o incendios), o incluso por probables sustracciones. De entre los hechos más curiosos de pérdida de la documentación destacaríamos, entre otros, el incendio que sufrió parte del archivo el 5 de marzo de 1875. Para Pedro Marcelino Quintana Miranda el archivo se encontraba, en aquellos momentos, en una casa particular (sita en la calle León y Castillo, propiedad de Pedro Quevedo Espino), sin que se haya aclarado las circunstancias del citado incendio⁴. Sin embargo, según Humberto Pérez Hidalgo,

3. ARCHIVO MUNICIPAL DE ARUCAS (AMA): *Libro 1º de actas de pleno*, f. 9 r.

4. QUINTANA MIRANDA, Pedro Marcelino. *Historia de Arucas*. Arucas: Ayuntamiento de Arucas, D. L. 1979, p. 156.

el incendio se produjo durante el mandato del alcalde Antonio González González, siendo el mismo intencionado⁵. El autor lo relaciona con los hechos posteriores a la revolución de La Gloriosa (1868) y a la I República (1873-1874), a las pugnas entre el partido viejo y el partido nuevo, la persecución política del alcalde Antonio González y a los problemas surgidos con la iglesia y los sectores más conservadores por la ubicación del edificio de las casas consistoriales (construido a partir de 1875 en parte del solar que ocupaba la ermita de San Sebastián). Entre los documentos que se quemaron se encontraban las actas de las juntas gobierno de 1866 a 1875, los años de mayor conflicto entre el ayuntamiento y la parroquia por el establecimiento de las casas consistoriales en la actual plaza de la Constitución.

Asimismo, el propio pleno corporativo ha acordado, en algunos momentos, la destrucción de parte de los documentos administrativos, tal y como aconteció en la sesión plenaria celebrada el día 29 de enero de 1932⁶:

«Teniendo en cuenta que en el Archivo municipal existen papeles inútiles que congestionan considerablemente dicha oficina, se acuerda a propuesta de la presidencia, proceder a la quema de todos aquellos que por su antigüedad y condición, no deban conservarse. Para autorizar dicha quema, levantando acta de la misma, se acuerda nombrar una Comisión compuesta de los Sres. Lorenzo Fernández, Vega Rodríguez e Hidalgo Quevedo».

Que se sepa el archivo municipal ha estado concentrado o disperso, en estos últimos cincuenta años en diversas dependencias municipales tales como las casas consistoriales, en el edificio sede del Museo Municipal de Arucas (antigua casa del Mayorazgo y de la familia Gourié), Casa de la Cultura, antiguo mercado mu-

5. PÉREZ HIDALGO, Humberto. *Silencios rotos* [Recurso electrónico]. [Las Palmas de Gran Canaria]: [s.n.], D. L. 2012. 1 disco compacto.

6. AMA: *Libro 44º de actas de pleno*, f. 232v. Sesión del 29 de enero de 1932.

nicipal, antiguo cine Díaz, antiguo teatro-cine Arucas (el llamado cine Viejo), antigua sede de servicios sociales, actual mercado municipal, edificio sito en la calle Médico Anastasio Escudero Ruiz, calle Guadarfía, etc.

En el caso de las casas consistoriales se sabe que hasta comienzos de los años cincuenta existía una habitación destinada al archivo, si bien la documentación era depositada sin orden, ni concierto. Posteriormente, hasta los años setenta del siglo xx se habilitó, en un momento dado, una habitación de unos veinte metros cuadrados y once metros de estanterías para depositar la documentación municipal. Para el caso del edificio que actualmente ocupa el museo municipal, según el testimonio de algunos antiguos concejales y funcionarios municipales la documentación depositada en la antigua casa del Mayorazgo se encontraba en pésimas condiciones de conservación, pues en algunos casos se depositaron archivadores y documentos entre escombros y restos de obra. A finales del año 2004 se procedió a trasladar la documentación que se encontraba depositada en la tercera planta de las casas consistoriales al semisótano de la calle Médico Anastasio Escudero Ruiz, número 3, que, a partir de ese momento, en diversas ocasiones, se ha procedido a transferir documentación de varios departamentos municipales a las citadas dependencias de la calle Médico Anastasio Escudero Ruiz. En ese sentido, actualmente existe muy poco espacio para proceder a guardar y custodiar documentación.

En la década de los años cincuenta del pasado siglo xx se sabe que el ayuntamiento disponía de un funcionario adscrito al servicio del archivo⁷. Mientras que en un censo de archivos de los años sesenta del siglo xx se detallan que, en esos momentos, el archivo estaba conformado por 1.380 legajos, 45.523 expedientes, 2.080 carpetas, 170.000 documentos, 187 manuscritos, 26 libros impresos, 3.400 planos y 15 sellos documentales. En esas décadas,

7. PEREIRA GARCÍA, Jaime. *Memoria de la gestión municipal durante los años 1946 a 1951*. [Arucas]: Ayuntamiento de Arucas, 1952, p. 27.

según los censos aludidos, de los cincuenta y sesenta no se hace alusión a la presencia de imágenes expresamente, por lo que se desconoce si en los fondos del archivo podrían existir fotografías. En el caso del censo de los años sesenta se considera que⁸:

«Debido al grosor documental que en este censo se describe, pensamos que se trataba exclusivamente del material administrativo del momento y que los documentos más antiguos estaban relegados a otro espacio sin que se potenciara su utilización. De hecho, se comenta en el informe que el uso del Archivo era restringido y no se establecía ningún horario de consulta. Esta situación podría responder a la situación sociopolítica de la época, puesto que la necesidad de información siempre ha estado presente».

Actualmente el Archivo Municipal de Arucas no tiene una persona responsable nombrada o designada por ningún órgano de gobierno municipal. No existe la plaza específica de archivero a archivera en la plantilla del personal del ayuntamiento y, por tanto no se encuentra dentro del presupuesto municipal.

En cuanto al estado de conservación general de la documentación del archivo la mayor parte de los documentos presentan un aceptable y buen estado de conservación, si bien algunos documentos presentan un estado bastante regular en algunos casos y deficitario en otros. Diversos documentos del siglo XIX han sido mutilados (por ejemplo aparecen cortados, faltándoles el sello de papel que tenían), algunos expedientes no se encuentran completos, varias series documentales presentan lagunas, la documentación se encuentra muy dispersa, etc.

En la actualidad se conservan en el Archivo Municipal unos 18.304 archivadores del tipo «*defniclas*», más otra documentación depositada en otro tipo de contenedores (diversas cajas, armarios

8. HERNÁNDEZ PADRÓN, Alicia, MARTÍN ARENCIBIA, Manuel. «Proceso de recuperación del Archivo Municipal de Arucas». En: *Os Arquivos Insulares (Atlântico e Cariabas)*. Funchal: Centro de Estudos de História do Atlântico, 1997, pp. 429-434.

metálicos...) y sin contar otros documentos depositados en las diversas oficinas. Se estima que el volumen total de la documentación administrativa e histórica en todo el ayuntamiento superaría los 19.000 archivadores. Dicha documentación se encuentra muy dispersa en varios edificios municipales. La documentación, en su conjunto, ocupa aproximadamente unos 2.288 metros lineales, repartidos en 508 m² de superficie, que equivaldrían a unos 381 m³ de volumen (cifras aproximadas), si bien se estima que este volumen de documentación almacenada aumentará, debido a la ampliación y crecimiento del denominado archivo administrativo e intermedio.

La documentación que conforma el archivo municipal se puede clasificar en los siguientes fondos:

- Fondo de documentación en papel e impresa. Es el mayor de todos los fondos (se estima en unos 19.000 archivadores).
- Fondo fotográfico. Conformado por fotografías de placas de cristal (unas 29), analógica (la mayor parte) y digital. Actualmente en fase de catalogación, existen más de 3.000 fotografías analógicas y más de 900 archivos de fotografías digitales.
- Fondo de audio. Sobre todo conformado por cintas de casete.
- Fondo audiovisual. Conformado, especialmente, por cintas de vídeo VHS y DVD.
- Fondo digital. Conformado por copias de archivos de textos, imágenes, bases de datos, etc., en formato discos extraíbles, discos externos, CDs y disquetes.

El Archivo Municipal está conformado por documentación administrativa, intermedia e histórica. El archivo histórico está conformado por la documentación que posee una antigüedad igual o superior a cien años (según normativa), si bien en casi todos los archivos históricos municipales se conserva documentación con una antigüedad igual o superior a cincuenta años. Luego

estaría el archivo denominado intermedio, que abarcaría entre cincuenta y diez años de antigüedad. Mientras que el administrativo está conformado por la documentación con una antigüedad inferior a los diez años. La realidad, sin embargo, es que, ante el volumen de documentación, casi todos los departamentos municipales envían los expedientes administrativos al archivo a partir de cinco a diez años de antigüedad, algunos incluso con menor antigüedad (dos años).

Desde 1994 hasta comienzos del año 2012 una técnica municipal, Alicia de Jesús Hernández Padrón, era la encargada de gestionar dicho archivo, primero como técnica de la concejalía, en aquellos momentos, de Cultura, Festejos y Patrimonio Histórico y luego como directora de la Concejalía de Patrimonio Histórico. En diversos momentos el archivo ha contado con becarios y becarias escuelas talleres, de inserción laboral, personal laboral que ha sido contratado de forma temporal, así como con alumnado universitario de prácticas de empresa. En ese sentido han desarrollado labores archivísticas hasta ocho titulados/as superiores (en Historia) y dos auxiliares de archivo, así como cinco objetores de conciencia (titulados en Informática, Historia, etc.) que colaboraron a través de la prestación social sustitutoria del servicio militar (1996-1998).

Hoy día el archivo está siendo consultado, sobre todo, por algunos departamentos municipales (Estadística, Urbanismo, Desarrollo Local, Vivienda y Actividades Clasificadas, sobre todo). También es consultado por algunos investigadores y por la ciudadanía general. Según las estadísticas elaboradas las consultas y transferencias realizadas de media anual en el archivo han sido las siguientes:

- Consultas internas: 20 (sobre todo Urbanismo, Actividades Clasificadas y Estadística).
- Consultas externas (ciudadanía): 2.
- Consultas externas (investigadores/as): 2.
- Transferencias de documentación de otros departamentos al archivo: 10.

Con fecha de 28 de diciembre de 2012 el pleno corporativo acordó aprobar la ordenanza reguladora del Archivo Municipal de Arucas. Tal y como se expresa en la exposición de motivos:

«La conservación y organización del Patrimonio Documental Municipal tiene como objetivo principal, satisfacer las necesidades de información y documentación para una correcta gestión administrativa municipal, documentar los derechos de las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas y facilitar la información y la documentación necesarias para la investigación histórica y la cultura, junto con otros bienes patrimoniales cuya conservación es mandato constitucional».

Asimismo, se expresa que este reglamento *«tiene por objetivo, conservar, organizar y servir para la administración, la investigación y la cultura la documentación depositada en sus fondos y la venidera»*. El artículo 1º define, entre otros, que el archivo municipal es un servicio público de carácter administrativo, cuya finalidad es la gestión y tratamiento adecuado de la documentación, su custodia y su divulgación, asimismo expone que el documento se caracteriza por ser toda expresión del lenguaje natural o convencional y cualquier otra expresión gráfica, sonora o en imagen, recogidas en cualquier tipo de soporte material, incluidos los soportes informáticos. Entre las competencias de la delegación de patrimonio histórico municipal se encuentra la dirección interna y la gestión de los servicios correspondientes al archivo.

Por último cabe destacar la labor meritoria y profesional de todo el personal técnico que en estos últimos veinte años han realizado en el archivo, sobre todo en cuanto a la conservación y clasificación de documentos se refiere, muchas veces desarrollando su trabajo sin los debidos medios materiales y técnicos. Especial mención merece la dedicación a las labores de protección e inventario de la documentación y, sobre todo, la preocupación por dotar al archivo de los medios suficientes de la dirección de la Concejalía de Patrimonio Histórico desde 1994 a 2012.

3 EL FONDO FOTOGRÁFICO MUNICIPAL

Hasta hoy día, a través del Archivo Histórico Municipal y gracias a la ayuda proporcionada, desde 2008, por personal laboral de convenio, becarios y becarias de inserción laboral y de alumnado en prácticas de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria⁹, se ha llevado a cabo la ordenación y conservación del fondo fotográfico municipal, en el que, actualmente, se han documentado, como ya se ha dicho, 29 placas de cristal, así como más de 3.000 fotografías analógicas o químicas, de las cuales se han digitalizado unas 900 imágenes, además de otras fotografías que han sido cedidas por vecinos del municipio para su digitalización y son devueltas una vez han sido tratadas digitalmente.

Muchas de estas fotografías digitalizadas, en el marco del convenio de colaboración suscrito con la FEDAC (2011), han sido remitidas al sitio web de la citada fundación (www.fedac.org), para que puedan ser visualizadas e, inclusive, descargadas por toda la población, haciendo la máxima de acercar el patrimonio documental y cultural a todas las personas, democratizando y com-

9. Queremos agradecer la labor desarrollada en los procesos de digitalización de imágenes por los becarios de inserción laboral de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria: Selvi Hell Selvadurai e Iván Rodríguez Macario, ambos licenciados en Historia. También a los archiveros y archiveras que han tenido diversos contratos temporales con el Ayuntamiento de Arucas: María del Carmen Rodríguez Déniz, Noelia Medina Afonso, Carmen Rosa Cardona Marrero, Inés Almeida Navarro y José Luis Delgado Alonso. Asimismo, diversos alumnos y alumnas de Geografía e Historia de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, a través de prácticas de empresa, también han colaborado en la digitalización de fotografías antiguas: Fátima del Carmen Cabrera García, Saúl González Guerra, Davinia María Navarro Santana, Ancor Agustín Jiménez Cecilio, Carolina Jiménez González, Silvia Santana Macías, Coloma Santana Pérez, Nelson Gabriel Arencibia Pérez, Claudia Borges González, Desirée González Pérez, Javier Hernández Martín, Marcos Cabrera Bordón, Aridany Enrique Fernández López, David Alejandro Herrera Almeida, Sergio A. Jiménez Hernández, Samuel José Naranjo Dávila, Selim Sarmiento Hernández, Laura María Cedrés Suárez, Cristina Iguanira Soto Rodríguez y Álvaro Jaime Granados Mesa.

partiendo la información, como bien hemos dicho en repetidas ocasiones y siguiendo los planteamientos de la arqueóloga y profesora María de los Ángeles Querol, «*para proteger hay que valorar, para valorar hay que conocer, para conocer debemos informar*».

En líneas generales las imágenes que se han podido documentar y han sido digitalizadas se dividen en dos grandes bloques que atienden a su procedencia. Por una parte están las fotografías que forman parte de los fondos propios del ayuntamiento y que en líneas generales se tratan de imágenes colocadas en álbumes que aluden a actos y actividades municipales fechadas desde la década de los cincuenta (algunas fotografías de esta época aparecen publicadas en la memoria municipal de 1946 a 1951¹⁰ (hasta los noventa del pasado siglo XX y primera década de los años 2000 (destacando las fotografías tomadas a partir de la década de los ochenta), sobre todo relacionadas con:

- Fotos sobre placas de cristal de finales del siglo XIX o comienzos del XX.
- Fotos diversas antiguas de Arucas (vistas generales, paisajes, personajes, actos festivos, visitas de autoridades, días de mercado, construcción de la iglesia de San Juan Bautista, construcción de las presas de El Pinto, etc.).
- Fotos de la Guerra Civil (1936-1937).
- Toma de posesión de Corporaciones o de personal funcional.
- Referéndum de 1966.
- Entrega de aguinaldos de Navidad (años cincuenta y sesenta).
- Fiestas del Corpus Christi.
- Fiestas patronales de San Juan Bautista.
- Batalla de Flores.
- Encuentro floral (1960).
- Cabalgata de Reyes Magos.
- Actos del carnaval.

10. PEREIRA GARCÍA, Jaime. *Op. cit.*

- Actos variados (elección reina colegio Sagrado Corazón de Jesús, etc.).
- Edificios de titularidad municipal.
- Obras municipales diversas (adoquinados, construcción de aceras, fuentes, plazas, edificios, etc.).
- Inauguraciones de edificios (estación de guaguas, centro de salud, centro de deportes, etc.), vías municipales y carreteras.
- Inauguraciones y eventos deportivos.
- Inauguraciones varias (esculturas, etc.).
- Encuentros y premios literarios (años ochenta).
- Primera piedra de diversos edificios (colegio La Salle, última torre del templo parroquial de San Juan Bautista, etc.).
- Proceso de construcción de la Autovía de Arucas (1985-1987).
- Firma de escrituras de locales públicos o de interés colectivo.
- Homenajes a artistas, personajes ilustres o populares (Santiago Santana, Juanillo, Perico, etc.).
- Conferencias, exposiciones (en la Casa de la Cultura, en el Museo Municipal, etc.), jornadas (jornadas forestales, etc.), presentaciones de libros, etc.
- Estado de conservación de edificios municipales (antiguo Mercado Municipal, Centro de Higiene, Hogar Rural del Frente de Juventudes, etc.).
- Actos celebrados en el salón de Plenos de las Casas Consistoriales (microfilmación de actas municipales, entrega de premios, homenajes, etc.).
- Exposiciones en el Museo Municipal.
- Exhibiciones y pruebas automovilísticas.
- Actos del centenario del título de Ciudad a Arucas (1994).
- Vistas y paisajes de Arucas generales (para obras, planificación urbanística, etc.).
- Calles, plazas y espacios públicos de Arucas.
- Barrios, pueblos y entidades poblacionales.
- Templos parroquiales, iglesias, ermitas, etc.
- Actuaciones musicales y de teatro.

- Escuelas taller.
- Fotos sueltas.
- Etc.

En otro orden, las fotografías que han sido cedidas para su tratamiento por parte de personas naturales o vecinas de Arucas, destacando las colecciones de:

- Rafael Álvarez Álvarez. Alusivas sobre todo a la Banda de Música Municipal de Arucas y a la Guardia Municipal.
- Manuel Álvarez Álvarez. Relativas sobre todo a personal funcional del ayuntamiento, alcaldes y concejales, centros educativos, actos diversos, personajes de Arucas, fiestas, etc.
- Herederos de Florencio Santana Sánchez. Relacionadas con la labor como concejal del citado Florencio Santana Sánchez.
- Ángeles Auyanet Suárez. Especialmente imágenes de su bisabuelo el fotógrafo Abelardo Auyanet Romero realizadas a comienzos del siglo xx.
- Asociación para la recuperación de la Memoria Histórica de Arucas (AHMA), alusivas a los desaparecidos de Arucas durante la represión franquista de 1937.
- Donadas por antiguos labrantes (canteros), que aluden al trabajo artesanal de la piedra de Arucas.
- Donadas por diversas personas, sobre todo imágenes familiares o retratos, actividades artesanales, oficios, ocupaciones (lavando en la acequia, etc.), fotos de la Banda Municipal de Música, etc.
- Donadas por personas anónimas de diversa temática.

El procedimiento de tratamiento y documentación de estas fotografías es el siguiente, siguiendo indicaciones establecidas por el personal técnico de la FEDAC:

- 1º Se procede a extraer la fotografía del álbum correspondiente (en el caso de que no esté suelta).

2° Se procede a su limpieza con una brocha de pelo suave, para retirar el polvo y suciedad.

3° Se lleva a cabo la digitalización. La fotografía es colocada sobre el cristal del escáner, se digitaliza dejando una franja o colchón en todos los lados para que se vea el formato de la imagen. En un primer momento se escanea en un formato jpg a 600 píxeles por pulgada. Luego se repite el proceso en formato tif y con 1200 píxeles por pulgada. De esta manera se obtienen dos imágenes, una con menor capacidad (sobre 2 ó 3 megas de memoria), que sirve para insertar en textos, etc, y además se colocan en el sitio web para su visualización y descarga. Y otra con mayor capacidad (sobre 20 ó 30 megas de memoria) que se emplean para estudiar detalles, etc.

4° Una vez digitalizada la fotografía se coloca dentro de un sobre de papel de unos 18x12 cm y todas las fotografías de una misma temática o álbum se colocan, a su vez, dentro de un sobre mayor (formato Din-A-4, o Din-A-3, dependiendo de la cantidad de sobres pequeños) que es colocado dentro de una caja archivador de PH neutro, para su mejor conservación.

5° Las cajas archivadores se colocan en estanterías en la sala de archivo de la Casa de la Cultura.

Cuando fue posible, gracias a la labor desarrollada por los archiveros Selvi Hell Selvadurai e Iván Rodríguez Macario, además de la digitalización se procedió a la documentación de las fotografías, por una parte a través de la información escrita en los álbumes que aluden a la definición del acto, así como a su cronología y por otra parte a consultar a personal técnico de la Concejalía de Patrimonio Histórico, o a antiguos funcionarios, o incluso a personas mayores del municipio. Esta información se añadía a unas fichas digitales a las que se accedía a través de la FEDAC. Ambos archiveros recibieron cursos de formación por parte de personal de la citada FEDAC.

En líneas generales los únicos procesos que se han llevado a cabo destinados a la conservación de las diversas colecciones de fotografías han sido:

- La limpieza de las fotografías de la Guerra Civil, que fue asesorada por las restauradoras Gema Puente Peinador y Patricia Prieto Angulo.
- La conservación de las fotografías de la Guerra Civil en carpetas y cajas archivadores de PH neutro.
- La digitalización de una parte del fondo fotográfico a cargo, sobre todo, como se ha dicho, de personal de becas de inserción laboral, de personal contratado temporalmente (archiveras y archiveros) y de alumnado de prácticas de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (tanto de Geografía, como de Historia).

A pesar del esfuerzo que se ha realizado en estos últimos diez años, todavía queda mucho por hacer para digitalizar y documentar las imágenes, pero sobre todo para poder garantizar la conservación de las mismas, debido a la falta de personal y a los pocos medios técnicos y materiales de que dispone el Archivo Municipal de Arucas.

4 LA FOTOGRAFÍA EN ARUCAS

Muchas de las fotografías que forma parte del patrimonio visual del Archivo Municipal de Arucas han sido realizadas por personas naturales o vecinos del propio municipio, por lo que creemos necesario mencionar a estos protagonistas de la captura de la imagen. Hay que aclarar, no obstante, como ya hemos apuntado en otros trabajos que¹¹:

11. JIMÉNEZ MEDINA, Antonio Manuel, HERNÁNDEZ PADRÓN, Alicia de Jesús, RODRIGUEZ DENIZ, María del Carmen. «La memoria recuperada: fotografías de

«Si bien en el caso de Arucas existen algunas referencias de fotografías realizadas después de 1840, sobre todo retratos personales e incluso de primeras comuniones y otros actos sociales, que tenían como protagonistas a las familias más pudientes de Arucas (que obviamente podían costearse el valor de las mismas), las imágenes más antiguas que se han conservado de paisajes y lugares de nuestro municipio datan de la década de los setenta y ochenta del siglo XIX».

Asimismo, hemos apuntado que¹²:

«Los fotógrafos que captaron las primeras imágenes en Arucas sobre paisajes, edificios, población, actividades y actos públicos fueron Luis Ojeda Pérez (con fotografías fechadas entre 1880 y 1910), el noruego Carl Norman (1893), José Alonso García (1905-1910), Rafael S. Martínez (1912-1915), Leopoldo Prieto (1927), los alemanes Adolf Jessen (1925-1930), Teodoro Maisch (1925-1930) y Kurt Herrmann (1927), E. Fernando Baena (1925-1930), F. Batista (1930-1933), o los portugueses Jordao Da Luz Perestrello (1905-1910) y Antonio Passaporte (1931-1933), así como Abelardo Auyanet Romero (1915-1930), si bien este último realizaba sobre todo retratos familiares, pues poseía su estudio en la misma Ciudad de Arucas. La mayor parte de estos fotógrafos, durante sus estancias en Arucas (bien por asistir a fiestas, o bien de paso durante sus viajes, o incluso por encargos específicos, etc.) captaron la luz de imágenes que reflejan, entre otros motivos, la Montaña de Arucas, el barranco y el Puente de Arucas, la fábrica azucarera y las destilerías San Pedro (hoy Arehucas), las Casas Consistoriales

la Guerra Civil halladas en el Archivo Municipal de Arucas (Gran Canaria)». En: *XXI Coloquio de Historia Canario-Americana* (2014). Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 2016, p. 6. También: JIMÉNEZ MEDINA, Antonio Manuel, HERNÁNDEZ PADRÓN, Alicia de Jesús. *Banda de Música Municipal de Arucas: una breve semblanza de su devenir histórico (1855-2016)*. [Texto del programa de las fiestas patronales de san Juan Bautista]. Arucas: Ayuntamiento de Arucas, 2016.

12. *Ibidem*, p. 7.

y el antiguo Parque de los Gansos, la Plaza de San Juan, el antiguo Mercado Municipal, el mercadillo de la plaza, la fuente del pilar, las calles del casco antiguo de Arucas, los cultivos de tuneras o plataneras, el proceso de obtención de la cochinilla, algunos barrios como Montaña de Cardones o Bañaderos, el antiguo templo parroquial de San Juan Bautista, así como el nuevo templo neogótico, incluso el proceso de construcción del nuevo templo, el palacete y los jardines de la Marquesa de Arucas, etc.».

Además de estos fotógrafos de finales del siglo XIX y comienzos del XX, destacarían otros que a partir de mediados del siglo XX se fueron dando a conocer, hasta llegar a nuestros días, como fueron los casos de los llamados fotógrafos itinerantes o ambulantes Eusebio Palmero Rojas y Juan Oliva Pérez, el profesional con estudio propio en los sesenta Rafael del Rosario, o ya los más conocidos que estuvieron en activo con estudios de fotografía entre los setenta y los noventa, Manuel Santana Pérez, a. *Manolín* y Pedro Sosa Suárez, a. *Periquín*. Mención aparte fue el caso de Josefa Auyanet Sánchez, conocida como *Memela* (hija de Abelardo Auyanet Romero), que fue la única mujer que ejerció de fotógrafa, si bien sólo realizaba fotos de retratos en su estudio. Destacamos a continuación una pequeña biografía de los fotógrafos que ejercieron su profesión en el municipio de Arucas entre los años 1880 y 1990¹³.

Describimos a continuación algunos datos biográficos de estos profesionales. El primero de todos es Luis Ojeda Pérez (1847-1927), que era natural de Arucas y que fue un reconocido profesional de la fotografía a nivel insular y regional. Se le considera el

13. Consúltense además: HERNÁNDEZ PADRÓN, Alicia de Jesús, JIMÉNEZ MEDINA, Antonio Manuel. «Los cinematógrafos de Arucas (1929-1997): un acercamiento a los cines que nos hicieron divertir, disfrutar y soñar». En: *XXII Coloquio de Historia Canaria-Americana* (2016). Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria, 2017, XXII-062; *Imágenes que forman parte de nuestra historia: la fotografía en Arucas 1867-2017*. [Texto del programa de las fiestas patronales de san Juan Bautista]. Arucas: Ayuntamiento de Arucas, 2017.

primer fotógrafo natural del municipio (al menos del que se tiene constancia), aunque su estudio siempre estuvo en Las Palmas de Gran Canaria. Muchas de sus imágenes fueron reproducidas en formato postal con fines turísticos y también ilustraron varios artículos de revistas y publicaciones nacionales y extranjeras¹⁴. Como hemos apuntado en otras publicaciones «*algunas de sus fotos dedicadas a paisajes y retratos se consideran, hoy día, verdaderos documentos y testimonios con alto valor histórico y etnográfico, destacando, especialmente, las tomadas en la exposición denominada Fiesta de las Flores que tuvo lugar en la capital insular en 1892. Hacia 1911 su estudio comenzó a entrar en decadencia, siendo llevado por su ayudante Eleuterio Sánchez*». Hizo algunas fotografías de visitas de cargos oficiales del Estado (rey Alfonso XIII, ministro Covián, etc.) y fue nombrado, entre otros méritos, como «fotógrafo de la Real Casa y Corte», «fotógrafo de cámara del obispado de Canarias», obtuvo también diplomas y medallas de oro en las Fiestas de las Flores¹⁵.

El siguiente fotógrafo es Abelardo Auyanet Romero (1874-1958), que era natural de Gáldar y que fue el primer fotógrafo que montó un estudio en Arucas, concretamente en la calle San Juan, números 7-9, donde compartía su domicilio y una carpintería, pues ejerció como carpintero tallista y artesano ebanista. Fue teniente de alcalde del Ayuntamiento de Arucas y era miembro activo de Acción Ciudadana¹⁶. Conjuntamente con sus fotos de estudio, retratos principalmente, destacan algunas imágenes de grupos tomadas en diversos paisajes de Arucas. Destaca de este autor no sólo la obtención de fotografías de retratos de parti-

14. LAFORET HERNÁNDEZ, Juan José. «Eduardo Benítez Inglott: la fotografía como crónica». *Cartas diferentes: revista canaria de patrimonio documental*, n. 7 (2011), p. 89.

15. VÉLEZ QUESADA, Pablo Jesús. *Arucas: hombres y hechos*. Las Palmas de Gran Canaria: Destilerías Arehucas, 1984, pp. 240-241.

16. «Abelardo Auyanet, el primer fotógrafo de Arucas». *La provincia / Suplemento (Arucas, fiestas de San Juan)* (Las Palmas de Gran Canaria, 24 de junio de 1988), p. III.

culares, sino también de su propia familia, evocándose algunas imágenes de escenas de encuentros sociales, como comidas celebradas en diversos parajes de Arucas. Asimismo, sobresalen algunas fotografías artísticas en las que se mezclan algunas influencias teatrales y cinematográficas del momento.

Una hija de Abelardo, Josefa Auyanet Sánchez, más conocida como *Memela*, realizaba fotografías tamaño carnet y retratos en un estudio de la calle La Cruz, actividad que prolongó hasta finales de los sesenta y comienzos de los setenta del pasado siglo xx. Memela fue la primera mujer, que sepamos, que se dedicó de manera profesional a la fotografía. Como curiosidad hay que destacar que hoy día se conservan algunas de las máquinas fotográficas empleadas tanto por Abelardo y su hija.

Otro fotógrafo conocido en Arucas era Juan Oliva Pérez, conocido por el apodo de *el Rubio*, si bien era de los denominados itinerantes o ambulantes y que ejerció entre los años cuarenta y sesenta del siglo xx. Como fotógrafo aficionado iba con su propia cámara por todo el municipio sacando fotos a las personas que estaban, especialmente, en las fiestas de barrios y pueblos. Al principio, para introducirse en el mercado, no pedía permiso a los viandantes por lo que muchas de sus fotos reflejaban la espontaneidad del momento. Solía trabajar con un fotógrafo de Las Palmas de Gran Canaria llamado Cáceres, con el que compartía, a veces, el estudio en Schamann para el revelado, aunque en la mayoría de las ocasiones lo hacía manualmente en su casa. También realizaba fotografías a los extranjeros que se alojaban en los hoteles de la playa de Las Canteras.

Eusebio Palmero Rojas, quien residía en Cambalud, Firgas, fue otro de esos fotógrafos «ambulantes» que realizaban sus imágenes en fiestas y actos y que luego, una vez reveladas las fotografías, preguntaban a los vecinos y vecinas del pueblo si conocían a las personas que salían en las mismas, les preguntaban por sus direcciones e iban directamente a los domicilios a vender sus productos.

A partir de la década de los cincuenta, pero sobre todo en los sesenta, se abren en Arucas nuevos estudios fotográficos, desta-

cando el de Rafael del Rosario (natural de Agaete, conocido como *Rafa*), que se emplazaba primero en la calle Reloj y luego en la calle La Cruz. Asimismo, Rafa tenía otros estudios, al menos dos más, uno en la zona del Puerto de la Luz y otro en Schamann (concretamente en la calle Los Ayacuchos). Todavía hoy día muchas personas conservan imágenes tomadas en el estudio de Rafa, desde fotos de bodas, primeras comuniones, retratos, etc., pues durante varios años fue el único estudio de fotografía en el que se realizaban reportajes, por lo que fue muy conocido y popular.

Ahora bien, en estas últimas décadas los fotógrafos más conocidos de Arucas fueron Manuel Santana Pérez, conocido como *Manolín* (1938-2015) y Pedro Sosa Suárez, conocido como *Perriquín* (1953-2016), quienes probablemente retrataron a varias generaciones de aruquenses.

En el caso de Manolín, natural de Arucas, se formó de manera autodidacta, pero adquirió conocimientos del fotógrafo Rafa, si bien desde los nueve años aprendió a trabajar en una herrería de su tío y durante muchos años estuvo trabajando en el denominado teatro cine Arucas. El primer estudio de este fotógrafo lo montó en la casa familiar, en la calle Francisco Ponce, luego durante muchos años lo trasladó a la calle Marqueses de Arucas. Además de las fotografías de estudio y de eventos sociales (bodas, comuniones, bautizos, etc.), hacía fotos en las fiestas de todos los pueblos y barrios de Arucas, incluso en el parque municipal, donde sacaba fotos a los niños y a las niñas sobre un caballito de cartón. Durante su juventud practicó el atletismo, deporte que comenzó a practicar descalzo y llegó a ser campeón provincial de los 5.000 metros lisos. Entre los años 1970 y 1976, organizó y dirigió siete festivales de Cine Amateur de Arucas. Fue un asiduo colaborador de Radio Arucas Municipal, donde realizaba un programa de música, *Treinta años de ronda*¹⁷.

17. DOMÍNGUEZ CABALLERO, Manuel. «D. Manuel Santana Pérez (Manolín el fotógrafo)». *Revista digital Arucasdigital.com*. [Recurso electrónico]. Disponible en: <http://www.arucasdigital.com/dominguez.htm>. (Serie semblanzas, 2007).

Periquín, como era popular y cariñosamente conocido, era natural de El Puertillo (Bañaderos) y se inició con Juan José Rodríguez Sosa (apreciado enfermero jubilado y antiguo concejal), quien le enseñó a manejar una cámara, a revelar, etc. En 1972 hace sus primeras fotografías, con diecinueve años, cuando trabajaba en una tienda de aceite y vinagre, para lo cual intentó obtener el carnet de profesional del sindicato vertical, pero como era menor de edad (tenía que tener veinte y un años) tuvo que esperar a hacer el servicio militar. En 1974 comienza a realizar reportajes fotográficos de bodas y fotos tamaño carnet para familias numerosas y en 1975 monta su primer estudio en Bañaderos, que mantiene hasta 1985. Entre 1977 y 1979 realizaba, además, fotografías de carnet en el parque municipal de Arucas con una pantalla móvil y una máquina polaroid. En 1977 abre un estudio y bazar en el centro histórico de Arucas (hasta 1990). En 1982 procede a abrir otro estudio, hasta 1984, cuando instala su actual estudio. También tuvo otros bazares fotográficos en dos lugares más de la ciudad de Arucas, ofreciendo mayores servicios vinculados al mundo de la imagen digital, de la publicidad, la electrónica, etc. Hoy día su empresa tiene dos estudios. Como hemos apuntado en otras publicaciones: *«extraño era no ver a Periquín con cámara en mano para realizar innumerables reportajes de bautizos, comuniones, confirmaciones, bodas, fiestas, etc., en días festivos, a casi todas horas. También en aspectos rutinarios de la vida donde un documento de la índole que fuera necesitaba nuestra imagen»*¹⁸.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BETANCOR QUINTANA, Gabriel. «175 años de fotografía en Canarias; Gran Canaria: 15 años de gestión de su patrimonio fotográfico (1999-2004)». *Girona: archivos e industrias culturales (2014)*. [Recurso electrónico]. Disponible en: <http://www.girona.cat/web/ica2014/ponents/textos/id44.pdf>. Girona: Ayuntamiento de Girona.

18. (Hernández Padrón y Jiménez Medina, 2017).

- DOMÍNGUEZ CABALLERO, Manuel. «D. Manuel Santana Pérez (Manolín el fotógrafo)» (Serie semblanzas, 2007).. *Revista digital Arucasdigital.com*. [Recurso electrónico]. Disponible en: <http://www.arucasdigital.com/dominguez.htm>.
- HERNÁNDEZ PADRÓN, Alicia de Jesús, JIMÉNEZ MEDINA, Antonio Manuel. «Los cinematógrafos de Arucas (1929-1997): un acercamiento a los cines que nos hicieron divertirse, disfrutar y soñar». En: *xxii Coloquio de Historia Canario-Americana* (2016). Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria, 2017, xxii-062.
- HERNÁNDEZ PADRÓN, Alicia, MARTÍN ARENCIBIA, Manuel. «Proceso de recuperación del Archivo Municipal de Arucas». En: *Os Arquivos Insulares (Atlântico e Cariabas)*. Funchal: Centro de Estudos de História do Atlântico, 1997, pp. 429-434.
- Imágenes que forman parte de nuestra historia: la fotografía en Arucas 1867-2017*. [Texto del programa de las fiestas patronales de san Juan Bautista]. Arucas: Ayuntamiento de Arucas, 2017.
- JIMÉNEZ MEDINA, Antonio Manuel, HERNÁNDEZ PADRÓN, Alicia de Jesús (2016): *Banda de Música Municipal de Arucas. Una breve semblanza de su devenir histórico (1855-2016)*. Texto cultural del programa de las fiestas patronales de San Juan Bautista. Arucas: Ed. Ayuntamiento de Arucas.
- JIMÉNEZ MEDINA, Antonio Manuel, HERNÁNDEZ PADRÓN, Alicia de Jesús, RODRÍGUEZ DÉNIZ, María del Carmen. «La memoria recuperada: fotografías de la Guerra Civil halladas en el Archivo Municipal de Arucas (Gran Canaria)». En: *xxi Coloquio de Historia Canario-Americana* (2014). Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 2016, xxi-041.
- LAFORET HERNÁNDEZ, Juan José. «Eduardo Benítez Inglott: la fotografía como crónica». *Cartas diferentes: revista canaria de patrimonio documental*, n. 7 (2011), pp. 85-99.
- PEREIRA GARCÍA, Jaime. *Memoria de la gestión municipal durante los años 1946 a 1951*. [Arucas]: Ayuntamiento de Arucas, 1952.
- PÉREZ HIDALGO, Humberto. *Silencios rotos* [Recurso electrónico]. [Las Palmas de Gran Canaria]: [s.n.], D. L. 2012. 1 disco compacto.
- QUINTANA MIRANDA, Pedro Marcelino. *Historia de Arucas*. Arucas: Ayuntamiento de Arucas, D. L. 1979.
- RODRÍGUEZ PÉREZ-GALDÓS, Caridad, GRANDÍO DE FRAGA, Eduardo (coord.). *Carta etnográfica de Arucas*. Las Palmas de Gran Canaria: FEDAC, 1998.
- VÉLEZ QUESADA, Pablo Policarpo de. *Arucas: hombres y hechos*. Las Palmas de Gran Canaria: Destilerías Arehucas, 1984.

ANEXO FOTOGRÁFICO



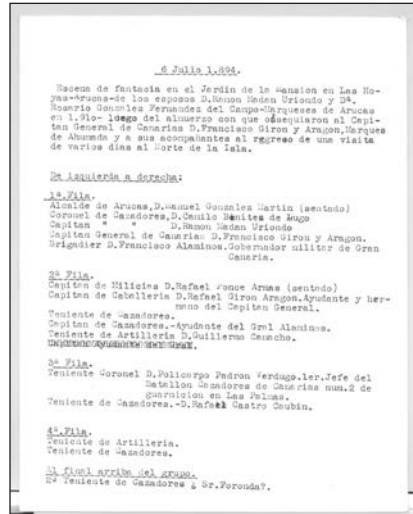
Actual calle Calvo Sotelo, ca. 1868. Fotografía de Luis Ojeda Pérez. Probablemente se trate de una de las imágenes más antiguas de Arucas. Fotografía original localizada en los fondos del Archivo Municipal de Arucas.



Placa de cristal, finales del siglo XIX. Se desconocen más datos de esta fotografía. Colección localizada en los fondos del Archivo Municipal de Arucas.



Jardín de la casa de los Marqueses de Arucas, ca. 1894. Foto localizada en los fondos del Archivo Municipal de Arucas.



Reverso de la fotografía anterior con señalización de las personas que aparecen retratadas. Se desconoce la autoría del texto mecanografiado.



Foto de estudio de Abelardo Auyanet Romero en la que aparecen en una escena teatral su hijo Abelardo Auyanet Sánchez y José Manuel Pitti Auyanet, se desconoce el nombre del otro chico que aparece en la fotografía. Fotografía aportada por Angeles Auyanet Suárez.



Fotografía de familia en la que se encuentra Josefa Auyanet Sánchez, Memela (tercera por la izquierda), ca. 1920-1930. Foto: Abelardo Auyanet Romero. Fotografía aportada por Ángeles Auyanet Suárez.



Salida de misa. Iglesia San Juan Bautista de Arucas, ca. 1933. Foto de Antonio Passaporte. En la imagen se observa a una niña preadolescente con rasgos asiáticos, probablemente se trate de una mujer conocida como «la filipina», que trabajó durante muchos años para una conocida familia propietaria de terrenos agrícolas en la zona de Trasmontaña y Las Chorreras.



*Corporación Municipal, 1952. Se desconoce el fotógrafo.
Colección herederos de Florencio Santana Sánchez.*



*Eusebio Palmero Rojas, fotógrafo ambulante o itinerante.
Fotografía aportada por Oliver González Déniz.*



Colas para votar en el referéndum de 1966. Fotografía original localizada en los fondos del Archivo Municipal de Arucas. Se desconoce el fotógrafo.



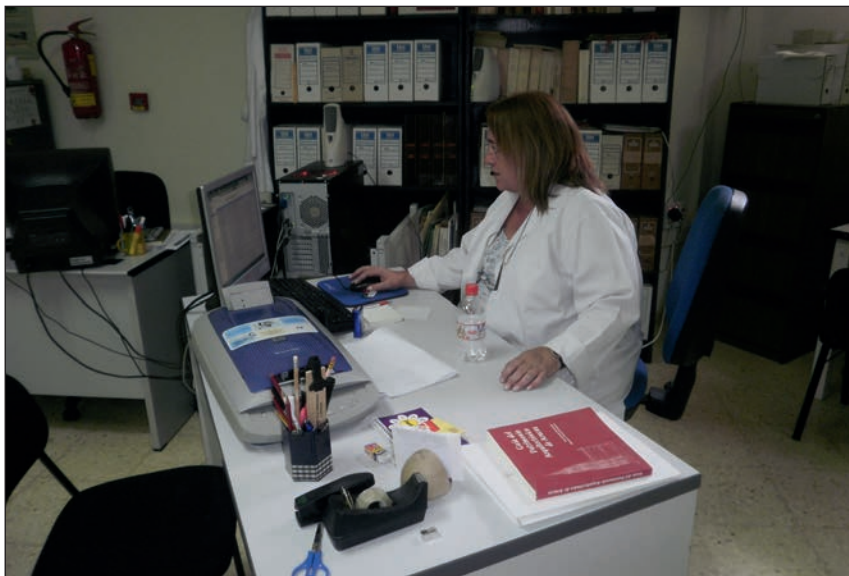
Firma del Alcalde Francisco Ferrera Rosales en el acto de colocación de la primera piedra de la última torre del templo parroquial de San Juan Bautista de Arucas, c. 1962. Fotografía original localizada en los fondos del Archivo Municipal de Arucas. Se desconoce el fotógrafo.



Entrega de premios literarios, salón de actos de la Casa de la Cultura, 1981. Fotografía original localizada en los fondos del Archivo Municipal de Arucas. Se desconoce el fotógrafo.



Inauguración y corte de cinta de la autovía de Arucas, enero de 1988. Fotografía original localizada en los fondos del Archivo Municipal de Arucas. Se desconoce el fotógrafo.



La archivera María del Carmen Rodríguez Déniz procediendo a la digitalización de fotografías, 2011.



La restauradora Patricia Prieto Angulo procediendo a la limpieza de fotografías de la Guerra Civil, 2014.